



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : WALESKA JOCELYN ESPINOZA JIMENEZ Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 341,250 TRESIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO Y ABRIL, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1221 DEL 08/04/2014  
 Fecha de Pago : 24/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	1	17/04/2014	78,750
BOLETA HONORARIOS	3	30/04/2014	262,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		341,250
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	341,250	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	341,250	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		307,125
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		34,125
	Sumas Iguales	682,500	682,500

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714,821,000		
Total Comprobativa	822,394,593		
Saldo x Comprobativa	92,426,407		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16238.....